

REDACCION
MENACHO, 46. BADAJOZ.

SUSCRIPCIÓN
Un mes. Prtas. 1,00
Un semestre. — 5,50
Un año. — 11,00

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EL ORDEN.

ADMINISTRACION
FRANCISCO PIZARRO, 8

ADVERTENCIAS.

No se devuelven los originales aunque dejen de insertarse los trabajos.
La correspondencia administrativa á los Sres. Uceda Hermanos, y la no administrativa á la Director.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: DON JOSÉ DÍAZ MACÍAS

HOJA DIARIA DE NOTICIAS, AMENIDADES, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

LOPEZ DE AYALA

Juicio crítico de su Teatro

(CONCLUSIÓN.)

La acción de la obra, que va creciendo en interés, hasta las últimas escenas del acto 3.º, es una de las que desarrolló Ayala con más acierto, á pesar de los puntos *vidriosos* y pasos difíciles que antes indicábamos. Los demás caracteres, así los de Carlos y Mariano, Julia y Dolores, como los de los restantes personajes de orden inferior, son un estudio acabadísimo que bastaría por sí solo para inmortalizar el nombre de su autor.

La tendencia moral de que nos habla el mismo Ayala en el proemio de *Un hombre de Estado*, brilla en ésta acaso más que en ninguna de sus obras, tal vez por las mismas dificultades que el desarrollo del pensamiento ofrecía.

Para darle feliz remate, se presentaban dos caminos, y Ayala eligió el más vulgar y más en armonía con la costumbre ordinaria y el gusto del público, si quiera sea en nuestro humilde entender, el menos artístico.

No es que no encontremos lógico el desenlace de la obra; porque de hombres viciosos que se han arrepentido á la postre y han vuelto, después de una vida disipada, enteramente trocados al hogar doméstico y á los brazos de la esposa amante, que por tanto tiempo sufrió sus extravíos y lloró sus locuras, para ser modelos de padres de familia, están llenas las historias, y es espectáculo común al que todos estamos acostumbrados. Pero considerado desde el punto de vista del arte, la lucha de pasiones, el choque de encontrados intereses, la agitación constante de las fibras del corazón que dan vida al drama, ¿no padece con ese desenlace, puramente casero? El conde del Laurel ¿no hubiera resultado un personaje más altamente dramático, si en vez de ver solamente amenazado su tejado, le hubieran visto deshecho con las mismas piedras que en hora malhadada lanzara al del vecino? ¿No hubiera sido por ventura, tan lógico como ahora el desenlace, y ganaría en cambio un ciento por ciento más en originalidad y en grandeza dramática, si en vez de contenerse Julia al pie del abismo hubiera rodado hasta su fondo, arrastrada por las artes y lecciones que Carlos aprendiera de boca del Conde, casado en secreto con aquella?

Y no se nos diga que con semejante desenlace padecería la moral, que triunfa ahora con el puesto por Ayala. Tan moral como el que hoy tiene resultaría si Julia fuese adúltera; porque entendemos que la inmoralidad del teatro no consiste en sacar á plaza los vicios en toda su repugnante desnudez, sino en revestirlos con los adornos postizos de la fantasía, haciéndolos de esa suerte amables. Y, por otra parte, nadie negará que tan ejemplar como el arrepentimiento del culpable, es y ha sido siempre el castigo del delincuente.

Si *El tejado de vidrio* es un cuadro de costumbres contemporáneas tomado del natural, *El tanto por ciento* es el retrato de cuerpo entero de la sociedad presente, que todo lo suma y lo resta; en la que la moral ha sido sustituida por el interés grosero; en que los hombres arrastran su corazón por el fango de los negocios, sin tener ni una mirada que se eleve al Cielo, ni un sentimiento levantado; en que no se conoce más deber, según la frase de S. I. Gas, que el deber de dinero. A este pensamiento capital se amoldan los caracteres de los personajes de *El tanto por ciento*, desde el de Roberto,

el más repugnante de la obra, para quien

«Una cosa es la amistad
«Y el negocio es otra cosa,

y que después de arrancar á Pablo la dehesa—último resto de su deshecho caudal—por la mitad de su precio, exclama todavía,

«He sido
«Un imbécil. A estas horas
«Si yo lo apuro, del todo
«Suelta en mis manos la joya.
«Pero yo siempre me dejo
«Llevar....

GASPAR. «¿Qué más ambicionas?
ROBERTO. «¿Qué más? Sacar al negocio
«Las entrañas. ¿Qué te asombra?
«Parece que tu no vives
«En este siglo.

hasta el del bueno de D. Gaspar, pobrecito infeliz que se vé arrastrado al *negocio* por su mujer, aquella Petra que todo lo sacrifica, amistad, gratitud, conciencia, seducida por el demonio de la ambición.

A nuestro juicio, el personaje más original y mejor trazado, es el de Roberto, alma de hielo, conciencia metalizada, cuyo grito ni se percibe siquiera, ensordecido por el ruido de las monedas que piensa ganar, sacrificando, sereno, para ello la fortuna y el noble amor de Pablo, el honor de la inocente Condesa, y que, tratando de vender, por último, á los mismos que le ayudan; se vé cogido en sus propias redes y mira escapársele de las manos la infame ganancia, viniendo á ser ludibrio de las gentes, en justo castigo de su crimen.

Sabino, no es ni más ni menos que la segunda edición, empuñada, de Roberto: es el vil usurero que en corta escala hubiera explotado, en Madrid, el sudor de los pobres jornaleros, si no se le hubieran adelantado,

(SABINO. «Yo en Madrid de buena gana
«A adelantar dineros...
RAMONA. «¿A quién?
SABINO. «A unos jornaleros
«Real por duro á la semana.)

y que vende en las provincias al amo cuyo pan come, y en Madrid á la mujer á quien protesta amar y con quien pretende casarse. Bien estudiado, Sabino no es otra cosa que la repetición, el eco, por decirlo así, de Roberto: los mismos sentimientos, las mismas pilladas en el modo de obrar, dentro de los límites de su esfera más reducida. Y si no puede exclamar con Roberto,

«Son dos negocios
«De muchísimo valer:
«La Condesita y la dehesa
«De mi amigo Pablo... ¿Pues!
«Dos negocios que se van
«Redondeando muy bien,
«Y qué, fundidos en uno,
«Completan mi redondez,

pueden repetir con él, ya que no las palabras, el pensamiento que encierran los versos siguientes:

«Pablo y Andrés... ¡qué demonios!
«Que defendan su interés.
«Dentro del negocio cabe
«Todo lo que es menester
«Para el negocio: ¡Soy hombre
«Que hace negocios, y amén!

Hemos dicho que el carácter de Roberto es el más repugnante de la obra, y acaso le venza en este punto, el de Petra; tipo originalísimo, completamente nuevo en la escena, y que existe por desgracia, en la realidad de la vida. No abundan, sin embargo, las Petras tanto como los Robertos y los Sabinos; pero esos vicios que tienen más razón de ser en el hombre, los rechaza de tal manera la naturaleza delicada, y la sensibilidad

exquisita de la mujer, que más que inspirar compasión ó provocar la ira, lo que consiguen, con su sola aparición, es dar náuseas.

Andrés es el pillastre de guante blanco, tan ordinario en nuestra sociedad; el tahir sin vergüenza que ya que no puede seducir á la Condesa, hace

«Que las apariencias
«Le acrediten de dichoso,»

aguardando paciente una ocasión propicia en que poner á la inocente víctima entre la espada y la pared, como vulgarmente se dice; esto es, entre el deshonor y otorgarle su mano.

En medio de todos ellos, formando el admirable claro-oscuro de la obra, se destacan la noble figura de Pablo y la angelical de la Condesa, víctimas inocentes sacrificadas con saña sin igual en aras del *tanto por ciento*.

No me detengo á examinar estos personajes, porque son más vulgares, y porque aun cuando en apariencia son los protagonistas, en realidad de verdad no lo son, ni creo que nunca lo fueron en la mente de Ayala. Entiendo que su pensamiento no fué otro, en esta obra, que el ya indicado al comenzar su análisis; y mirados desde ese punto de vista, Pablo y la Condesa, mal que pese á la importancia que tienen en la obra, son casi personajes secundarios.

Por lo demás, todo nos parece admirable en esta joya de nuestro teatro. El plan está concebido y desarrollado con destreza suma; los recursos son naturalísimos en la acción y buscados con la sagacidad y el arte que distinguen á Ayala; los personajes son verdaderas creaciones, perfectísimamente graduados para demostrar la tesis de la obra, y la forma, con decir el nombre del autor está dicho todo.

Disputa con razón la primacía, entre las obras de Ayala, á *El tanto por ciento*, su inimitable *Consuelo*. Ambas pertenecen al mismo género; ambas, también, si bien se mira, tienden al mismo fin, esto es, á poner en la picota de la vergüenza el positivismo de nuestra sociedad. Si en aquella son avaros de esos que hoy se encuentran en todas partes, que se dejan llevar por las corrientes del interés y el inmoderado afán de lucro, en ésta es otro tipo de tan admirable realidad, como la infeliz mujer que, buena en el fondo, se vé arrastrada, sin embargo, al precipicio, por el ansia de lucir en sociedad, por el deseo de avasallar á las demás con sultu, por los estímulos de la envidia que ya le inspiraron en el colegio sus mismas compañeras.

El argumento de *Consuelo* se encuentra condensado y explicado por su autor, en los *Proyectos de Comedias*, de la siguiente manera:

«Es conveniente defender á los padres de familia de la eterna acusación de *interesados* y *ambiciosos* que se les hace en la escena, presentándoles siempre como perseguidores del amor desinteresado de la poética *nina*.

«Sería, cuando menos tan verdadero, y mucho más elocuente el que la *nina*, inficionada con el contagio de la época, soñase riquezas y altas posiciones, y el que la madre, por ejemplo, fuese la representación de la modestia y la abogada de un buen muchacho que había sido objeto de los primeros amores de la hija, la cual, prescindiendo de los consejos de su madre, lo abandonase por un rico. Todo esto en el *primer acto*; y, en los restantes, una pintura viva de las costumbres de un matrimonio de gran tono; y concluir con un severo castigo de la *p-tib*: Catalina... El marido se separa de ella; la madre se muere de pesar, y de dos hijos que ha tenido,

»uno se ha muerto, y otro es raquítico.

«Después de escrito el párrafo antecedente, se me ha ocurrido una idea que es el complemento de la comedia. La chica, para despedir á su primer novio, toma por pretexto que ha tenido otros amores, ó que es jugador; en fin, cualquier cosa que calumniosamente se ha ya dicho de él. El novio se justifica hasta la evidencia y con un ahínco que manifiesta la gran pasión que siente por aquella mujer; pero, como ella necesita un pretexto, se niega á creerlo, y no se dá por convencida hasta después de casada. El procura entonces hacerle el amor, y lo intenta, no sin buenos auspicios, y con intención, según él cree, de tomar horrible venganza de ella y del marido, aunque en realidad es porque la ama. Ya ha soltado algunas prendas; pero la madre interviene, y hace que el muchacho desista de su empeño. El marido ha conocido lo que pasa; pero, como se encuentra perdidamente enamorado, ó envidiado con una cantante del teatro Real, no se inquietaba mucho de lo que pasa; crece su pasión por la italiana; quiere irse con ella; sabe que su mujer no le ha faltado; pero como él necesita también un pretexto para abandonarla, se prevale de éste, y sigue con su esposa la conducta que ésta había seguido con su novio. —Final: el amante se despide, para que sea buena; el marido la abandona para ser malo; va á buscar para consolarse á su pobre madre, enferma de tantos disgustos, y una criada la detiene... ¡Ha muerto!»

Este magnífico pensamiento tan bien concebido por su autor, fué después limado y modificado por Ayala, no en las líneas generales, pero si en circunstancias muy importantes, como se vé en el detenido estudio que después le dedicó.

El carácter de Fernando, que es al que alcanzaron principalmente esas modificaciones, es quizá el mejor sostenido de cuantos tiene Ayala en sus obras. Fernando es siempre, en todo el trascurso de la obra, el hombre noble y generoso, de elevados sentimientos que, educado en la Religión y la desgracia, se niega constantemente á degradarse, embarrando su corazón en el fango de la sociedad que le rodea. Y si llega al borde del precipicio, arrebatado por el amor inextinguible que profesa á *Consuelo*, la lucha entre sus pasiones y su conciencia, entre el corazón y la cabeza, cede al fin, declarándose la victoria por la conciencia, con la oportuna intervención de Antonia, su segunda madre, tipo acabadísimo de madres Cristianas, verdadera mártir de los caprichos de su hija, que muere á fuerza de disgustos y sinsabores, dejándola en aquella *espantosa soledad* remate soberbio, digna coronación de la obra.

«El carácter de Consuelo, dice el ya citado P. García Blanco, es un prodigio de observancia interna, en el que se marcan las gradaciones insensibles de la culpa naciente y venial, de cuyo germen brota la desgracia.»

Entre los personajes secundarios hay uno que llama poderosamente la atención, por su novedad en el teatro y por lo bien sostenido que está durante toda la acción. Fulgencio es el teatro acabado y perfectísimo de todos esos nombres sin conciencia y sin alma, que tienen una virtud—llamémosla así, aunque el nombre sea impropio—pegajosa y dulzarrosa: que todo lo sacrifican por salvar las apariencias; que procuran, á su modo, hacer la felicidad de cuantos les rodean, y que logran, en efecto encallecer muchas conciencias y arrastrar al mal á muchos hombres con el pernicioso influjo

del ejemplo. Fulgencio tiene esa «benevolencia... corrosiva», en frase del mismo Ayala, que tanto daño hace en nuestra sociedad, y su retrato moral está hecho en estos cuatro versos de la comedia:

FULGENCIO. «Procurar la unión, la calma
Y el bienestar de las gentes...»

FERNANDO. «Pero hombre ¡que nunca cuentas
Con el corazón ni el alma!...»

¡A cuántos Fulgencios conocemos!..

La obra resulta perfectísima en todos sus puntos. El argumento es de tan alto sentido moral, como el de «El tanto por ciento»; está tan bien estudiado, tan perfectamente desenvuelto, por lo menos, como aquél; las situaciones y los recursos dramáticos, muy bien traídos en uno y en otro, acusando ambos la insuperable maestría de Ayala: pero los personajes de «Consuelo», se nos antojan de más subido valor dramático que los de «El tanto por ciento». Fernando y Consuelo, como tipos de estudio, nos parecen más perfectos que Pablo y la Condesa: Fulgencio es superior, sin duda alguna, a Roberto; y todos los demás personajes son más ó menos originales y bien trazados; pero no son por lo menos repeticiones modificadas de los principales, como en aquella sucede.

Por lo demás, diremos con el mencionado crítico, la obra es «en cuanto a la factura, hermana gemela de casi todas las de Ayala, sentida sin sensiblería, clásica sin afectación, y en los pormenores, irreprochable.»

Hemos terminado el estudio que del teatro de López de Ayala nos propusimos hacer. Sin talento y sin conocimientos para el caso, no ha sido nuestro propósito hacer un análisis profundo, detenido y minucioso de las obras de nuestro insigne dramático.

Nuestro objeto ha sido señalar, como en otra parte hemos dicho, la significación de Ayala en la literatura dramática del siglo XIX, que no es otra que la de haber encauzado los elementos valiosos, pero sueltos, que las escuelas clásica y romántica conservaban como restos de su pasada grandeza, creando una nueva escuela dramática, de tan elevado sentido moral en su fondo, como correcta y elegantísima en la forma.

Eso significan las obras que de él hemos examinado, y ese es, á nuestro juicio, su más preciado título de gloria.

JOSÉ MARIN Y JUÁN.

Gente supersticiosa.

Vergüenza es decirlo, pero todavía á fines del siglo de las luces, llamado tal vez así por lo mucho que abundan los faroles, existen gentes supersticiosas.

La luz de la civilización no ha penetrado en



las nebulosidades de sus cerebros y como en la vida es necesario tener fé en algo, á falta de otras creencias, creen en tonterías propias de los tiempos de Maricastaña.

Porque, caso digno de notarse: conforme van perdiendo los pueblos sus creencias religiosas, se hacen más supersticiosos.

En la antigüedad las personas supersticiosas ya existían, como lo prueba el hecho de que Plutarco escribiese un *Tratado contra la Superstición*, y sabido es que en los últimos tiempos del paganismo los pueblos que perdieron la fé en sus dioses cayeron en todo género de aberraciones.

Esto prueba una cosa, que á pesar de la filosofía, el hombre es siempre el mismo, y en su fuero interno necesita creer en algo que no esté al alcance de su limitada inteligencia.

De aquí que cuando no cree en Dios cree en el diablo.

El buen sentido, que es el arriete con que el progreso va demoliendo las supersticiones, para realizar su obra, tropezará siempre con ese obstáculo.

Y se explica por qué la superstición es la rémora del progreso.

No solo hay personas supersticiosas en el vulgo, existen también en las clases que pasan por ilustradas.

Del Marqués del Campo se cuenta que nunca emprendía un negocio en martes por respeto á la preocupación vulgar hija de un adagio, y de un ilustre literato de nuestros días se dice que no se sienta nunca á la mesa en torno de la cual se reúnan trece personas.

Conozco á una respetable anciana que tiene por mal agüero el verter involuntariamente la tinta.

—¿Pero por qué?—le pregunté lleno de curiosidad.

—Porque produce mala sombra,—me contestó con el mayor convencimiento.

Por cierto que, debido á su superstición, le ocurrió cierta vez un lance muy cómico.

La buena señora creía como artículo de fé que

el mal agüero producido por la tinta vertida se contrarrestaba echando á la calle un vaso de agua; y como impensadamente volcra un día el tintero, incoherente á Dios ni al diablo, así lo hizo. Pero apenas la pobre respiró satisfecha por creerse libre de la mala sombra, vió con espanto que ésta

se metía por la puerta de su casa, en forma de guardia, que hecho una sopa por la mojadura, le exigía con tono imperioso le abonase cinco pesetas por haber faltado á las ordenanzas municipales.

¿Piensan Vds. que lo ocurrido fué suficiente para que la muy necia se desprendiera de su superstición?

Al contrario, lo que hizo fué aferrarla más en ella.

—¡La mala sombra con nada se quita!—exclamaba con tristeza.

Conozco un individuo, cesante de un humilde destino de Hacienda, que le tiene verdadero horror al número trece. Y con razón, porque si es verdad lo que afirma, dicho número ha influido fatalmente en los infortunios de su vida.

—No soy supersticioso,—me decía—pero oígame Vd. un momento y se convencerá de que el trece es una efeméride triste en el libro de mi existencia. Nací en día trece; en día trece caí soldado; en día trece perdí á mis padres; en día trece me casé; en día trece se murió mi mujer; y finalmente, en día trece...

—Le dejaron á Vd. cesante—exclamé interrumpiéndole.

—No, señor; fué en treinta y uno—me contestó—pero es igual.

—¿Por qué?

—Porque el treinta y uno no es más que un trece invertido.

El argumento no tenía vuelta de hoja: el cesante me demostró que no podía sustraerse á la fatalidad de dicho número.

La verdad es que si no era supersticioso no le faltaban motivos para serlo.

Pero tratándose de supersticioso ninguno como un vecino mío que se pasa las horas echando las cartas, y que le temblan las carnes cada vez que entra en su cuarto un abajorro negro.

El pobre hombre cree en predicciones y supersticiones con la más buena fe del mundo, y tiene decidido empeño en que los demás crean también en ellas.



—No lo dude, vecino—me dijo cierto día—los jorobados auguran la buena suerte.

—¿De veras?

—Como lo oye. Cuando en la calle encuentre Vd. tres de ellos puede creerse dichoso.

—Entonces, felicítame usted—le dije—porque casualmente esta mañana he visto tres que llevaban la misma dirección.

—¡Albricias!—exclamó el bueno de mi vecino abrazándome—hoy le cae á Vd. la lotería ó cobra alguna deuda atrasada.

—¿Voy á recibir dinero? ¡Me alegro, porque falta me hace!—le dije humorísticamente.

Excuso decir á ustedes que el día transcurrió sin que el vil metal viniera á mi casa por ninguna parte.

Pero en cambio lo que vino, conducida á mano, fué una carta, á cuyo portador no pude menos de despedir dándole un puntapié en salva la parte.

La carta era lacónica y decía así:

«Estimado amigo: ¿Tendrás la bondad de entregar al dador cincuenta duros?»

J. F. SANMARTIN Y AGUIRRE.

(Prohibida la reproducción.)

Honramos las columnas de nuestro periódico insertando el soneto leído en la solemne sesión necrológica celebrada por el Ateneo de Sevilla en honor del eximio filósofo recientemente fallecido, y cuyo autor, nuestro querido amigo y maestro D. Luís Herrera, ha tenido la amable y cariñosa fineza de remitirnos.

Es el Sr. Herrera docto catedrático de Retórica y Poética en el Instituto de Sevilla poeta de altos vuelos y continuador insigne de las gloriosas tradiciones de la escuela sevillana; su colección de *Poesías* publicadas en 1872 le hacen acreedor al justo renombre de que goza en la república de las letras, según declara en el *Prólogo* de las mismas el sabio crítico D. José Fernández Espino.

Dice así:

Al Eminentísimo Cardenal

Fray Zeferino González

EN SU MUERTE.

SONETO.

Astro de inextinguibles resplandores
En la Iglesia de Dios brillante un día,
Y gloria fuiste de la Pátria mía,
Vencedor inmortal de los errores.

La púrpura sagrada sus fulgores
Sobre tus nobles hombros difundía,
Mas la santa humildad, tu norte y guía,
Labró tu pedestal con los honores.

En este valle de tiniebla y duelo
Fuiste luz á la humana inteligencia,
Y á la desgracia paternal consuelo.

Y águila en las virtudes y la ciencia
Hasta el seno de Dios alzaste el vuelo,
Y eterno vives en su Eterna Esencia.

LUIS HERRERA.

COSILLAS

COMENTADAS.

Está visto que los madrileños están destinados á no gozar de las *delicias* del arte taurino, en la próxima temporada, viendo torear al *Guerrita*.

Este ha dicho que «ni jueves, ni lunes, ni manque inventasen un día pa él solo, torea más en Madrid.»

¡Qué ingrato!... Verdad es que maldito lo que me importa el que *Guerrita* vuelva ó no á torear en Madrid.

Me tiene en absoluto sin cuidado, por aquello de que á los madrileños también les tienen sin cuidado todas nuestras cosas.

Pero que de ser cierto lo que ha dicho el célebre matador de toros, la ingratitud se pone de manifiesto.

¿Qué dirán las naciones extranjeras? Que la *afición* en Madrid se acabará, reconociéndose en provincias.

Me alegraría que así fuese, porque no siempre han de ser preferidos los de la villa y Córte.

Nada; la «cuestión *Guerrita*» vendrá á sustituir la «cuestión *Masini*».

Y entonces apaga y vámonos.

El colmo del noticierismo.

En un periódico leo:

«El alcalde ha prohibido en absoluto que la víspera de Reyes se autorice á comparsa alguna ir á esperar á los mismos.»

Pero en que quedamos: ¿vienen de verdad ó no los Reyes Magos montados en caballos blancos á visitar á los niños?

Según lo que he leído, mis dudas son mayores.

Yo por si acaso, anteanoche puse una cestita con paja en la ventana de mi habitación y por la mañana ví que la cesta y la paja habían desaparecido.

Lo cual prueba que los Reyes anduvieron por allí y quizás por estar resentidos conmigo me hayan dado con la puerta en las narices.

Ni lo siento, ni me alegro, pero que conste que se deben de ir á esperar los Reyes Magos, con *equidad* y *aseo*.

Pues sino, lo prohíben los alcaldes.

No faltó anoche quien al ver el lleno que hubo en el Teatro con motivo de la función que organizó el Liceo de Artesanos, dijese que muy en breve actuará en dicho coliseo una compañía de zarzuela cómica para la cual hay varios empresarios que están dispuestos, de mancomún, á sostener una temporada de 60 funciones.

Lo peor del caso no es que la temporada se sostenga, sino que luego tengan los filantrópicos que devanarse los sesos para ver quien sostiene el empresario.

¡Infundios, y nada más!
Sin duda creerán que por que anoche el Teatro estuvo lleno hasta los topes, va á suceder lo mismo cuando actue una compañía de cartel!

No es lo mismo y á mi juicio lo que debiera hacer la Sociedad «Liceo de Artesanos»—y perdóneme que yo me meta en camisa de once varas—es procurar que esas agradabilísimas funciones menudeen y siquiera disfrutemos á ser posible de tres por cada mes, lo cual no es mucho, contando con *las reprises* según se dice ahora.

Por lo pronto, yo solito, en nombre de mí mismo, felicito muy calurosamente á todos los que tomaron parte en la función de anoche y al maestro director.

Animo y adelante.

FLORIDOR.

Aguas del Gévora.

De la Memoria que la sociedad anónima *Aguas del Gévora* ha publicado recientemente, tomamos la parte que se refiere á las tarifas y manera de hacer los pagos para que sea conocido del público.

Otro día daremos nuestra opinión respecto á lo que se expone en la Memoria.

CAPITULO III.

Tarifas y manera de hacer el pago.

Art. 26. Las tarifas para el uso del agua tomada por caño continuo y uniforme, serán:

- 1.º Por medio metro cúbico diario, diez pesetas mensuales.
- 2.º Por un metro cúbico diario, quince pesetas mensuales.
- 3.º Por metro y medio cúbicos diarios, veinte pesetas mensuales.
- 4.º Por dos metros cúbicos diarios, veinticinco pesetas mensuales.

Art. 27. Las tarifas para el agua tomada por contador, son:

- 1.º Setenta y cinco céntimos de peseta por metro cúbico, cuando el consumo medio diario sea igual ó inferior á un metro cúbico, si bien no podrá el abonado satisfacer menos de diez metros cúbicos mensuales, aun cuando no llegue á esta cantidad el gasto indicado por el aparato.
- 2.º Setenta céntimos de peseta cuando dicho consumo sea superior á un metro é inferior á tres.
- 3.º Sesenta y cinco céntimos de peseta cuando el consumo esté comprendido entre tres y cinco metros, ambos inclusive.
- 4.º Sesenta céntimos de peseta para consumos mayores de cinco é inferiores á diez metros cúbicos.
- 5.º Cincuenta y cinco céntimos de peseta para consumos de diez á veinte metros cúbicos.
- 6.º Cincuenta céntimos de peseta para consumos mayores de veinte y menores de cuarenta.
- 7.º Cuarenta y cinco céntimos de peseta, para consumos superiores á cuarenta metros cúbicos diarios.

Art. 28. Para conocer el consumo mensual en cada edificio abastecido por medio de contador y deducir el gasto medio diario y de éste el precio que corresponde á cada unidad, empleados de la Sociedad visitarán, en los primeros días de cada mes, cada uno de los contadores instalados y anotarán en registros especiales el número de metros cúbicos que aquéllos marquen.

Estos registros se extenderán por duplicado, debiendo firmar uno de ellos el arrendatario y el otro el empleado y cangearse para que sirvan de mútuo resguardo ó comprobante.

Art. 29. Los sistemas de contadores

Madrid 5 de Enero de 1895.

La muerte de Pavia.

Este suceso es el motivo de las conversaciones en los círculos políticos. No se repite el nombre del soldado que acaba de morir, para enaltecerlo ni para encomendar su alma á Dios, que sería lo piadoso y lo procedente, sino para hacer cálculos y pronósticos acerca de quien heredará el tercer entorchado que deja vacante.

Los tenientes generales que están en aptitud legal para obtenerlo son: López Dominguez, Blanco, Palacios y Primo de Rivera. El segundo es el candidato del General Martínez Campos, y el primero, como es natural, el del Gobierno. Pero este tropieza con graves dificultades para satisfacer los deseos ya antiguos de López Dominguez: siendo ministro de la Guerra, tendría él mismo que autorizar su propio nombramiento; además, como senador, no puede obtener, mientras las Cortes estén abiertas, ningún ascenso que no sean los de escala cerrada; y por último, hay también la dificultad de que, con arreglo á la ley Constitutiva del Ejército, debe amortizarse la plaza de Capitán general que ha quedado vacante.

No se apurará el gobierno para vencer estas dificultades, porque aquí donde nadie muere de empacho de legalidad, hay para todos los gustos interpretaciones de ley con las cuales se arreglan las cosas á gusto del consumidor, y al efecto recuerdan que el general Prim firmó el decreto ascendiendo á Capitán general; que los conservadores hicieron á Pavia, al que ayer falleció, Capitán general, contra lo que dispone la ley constitutiva del Ejército, invocando en su apoyo la de ascensos al generalato, y que se han dado muchos casos de que un senador ó un diputado hayan renunciado el acta para recibir un ascenso. Lo que apura á Sagasta, si es que por algo puede apurarse, es que los demás ministros y los demás generales no aprueban estos procedimientos, y podría traer graves consecuencias, y como no es el Sr. Sagasta el que tiene prisa para que el general López Dominguez ascienda, sino el propio interesado, estoy viendo la solución que adopta: dejar vacante por ahora la plaza sin proveerla, hasta que el tiempo disponga lo que crea conveniente, porque á todo se aviene menos á tolerar una nueva crisis, sólo por dar gusto al Ministro de la Guerra.

Pero el Sr. López Dominguez tiene un temor que es muy natural y es el de que antes de que se firme su ascenso venga un cambio de situación y que entren los conservadores, en cuyo caso ya podría despedirse del entorchado y sabe Dios cuando se presentaría otra ocasión.

Del entierro, que se ha verificado con todas las solemnidades que los de todos los Capitanes generales, no ha habido más que una nota extraordinaria: la de haberse visto en el compromiso de acompañar al cadáver el Sr. Abarzuza que fué uno de los vencidos por el general Pavia en el golpe de Estado del 3 de Enero de 1874.

El Telégrafo.

(DE NUESTRO CORRESPONSA EN MADRID)
Madrid 6 (9:30 n.)

Hoy han vuelto á reunirse los señores Canalejas y Lopez Dominguez para tratar del presupuesto de la Guerra. Tampoco han llegado á un acuerdo.

Corre el rumor de que el general López Dominguez aprovechará esta ocasión para dimitir á fin de quedar en disposición de obtener el tener entorchado.

Madrid 6 (11:15 n.)

No se ha celebrado la manifestación pública con que ayer amenazaron los importadores de vino.

En algunos felatos se ha aforado este género hoy. Créese que los vinateros cederán y cumplirán la orden del Alcalde.

Los generales Martínez Campos, Novaliches y muchos personajes políticos han estado hoy á felicitar á la Reina con motivo de la fiesta de los Reyes. La recepción y banquete de Palacio se han aplazado para el miércoles á causa de la muerte del general Pavia.

aceptados hasta la fecha por la Sociedad son los de Kennedy, Frager, Frost, Worthington y Arnold Goodwin. Para poderlos aplicar, según las exigencias del consumo, los habrá de cuatro tipos ó diámetros diferentes y si el arrendatario prefiere tomarlos en arrendamiento á pagarlos desde luego, deberá satisfacer por el concepto de alquiler:

Dos pesetas cincuenta céntimos mensuales para los pequeños ó del tipo número uno.

Cuatro pesetas mensuales para los del tipo número dos.

Cinco pesetas mensuales para los del tipo número tres.

Seis pesetas mensuales para los del tipo número cuatro.

Art. 30. Las tarifas para el agua tomada por caño libre son:

Alquiler mensual por habitación.	Cuota mensual.	Servicios adicionales en el mismo edificio.
Hasta 15 pesetas.....	Una peseta por cada grifo automático de 0'01 metro de diámetro y sin verter directamente á los sumideros, cisternas, pozos ó alcantarillas.	Por cada grifo adicional, el 10 por 100 del precio correspondiente según la escala anterior.
Desde 15 hasta 25 pesetas.	Desde 15 pesetas id. id.	Por bañera, tres pesetas mensuales.
Desde 26 hasta 50 pesetas.	Desde 26 hasta 50 pesetas id. id.	Por carruajes de cuatro ruedas, dos pesetas mensuales.
Desde 51 hasta 75 pesetas.	Desde 51 hasta 75 pesetas id. id.	Por carruajes de dos ruedas, una peseta cincuenta céntimos mensuales.
Desde 76 hasta 100 pesetas.	Desde 76 hasta 100 pesetas id. id.	Por cada caballera, una peseta mensual.
Desde 101 hasta 150 pesetas.	Desde 101 hasta 150 pesetas id. id.	
Desde 151 ptas. en adelante.	Desde 151 ptas. en adelante id. id.	

Aunque los servicios de suministro de agua para bañeras, carruajes y caballerías no sean adicionales por prestarse en edificios que no sirvan de viviendas, se pagarán por ellos, sin embargo, las mismas cantidades prefijadas en la tercera columna de la tarifa anterior.

Además deberá tenerse en cuenta que por cada dos milímetros de aumento sobre el diámetro de un centímetro, que es el tipo marcado para los grifos y llaves, se recargará la cuota mensual con un diez por ciento del precio que corresponda, según tarifa.

Si los grifos y llaves vierten directamente á recipientes que comuniquen con el alcantarillado, ó con aljibes, cisternas, depósitos ó samideros, deberá satisfacerse también por cada uno de ellos un recargo del veinticinco por ciento sobre el precio que corresponda, según tarifa.

Estos dos recargos pueden, por tanto, acumularse, si concurren las circunstancias que los determinan en algún aparato de los instalados ó que se instalen en las viviendas particulares.

Art. 31. Al llenar el peticionario la hoja en que solicite el agua ó la renovación de los contratos que tuviese con anterioridad celebrados con la Sociedad, cuidará de consignar, por ser todos estos datos necesarios para la aplicación de las tarifas, la calle, número de la casa y piso que desea dotar de agua, expresando con claridad y exactitud la renta que devengue cada piso ó vivienda ó la que le grada su dueño, caso de habitarla por sí mismo, el número de grifos, llaves y aparatos que desee instalar en cada habitación, así como sus diámetros y situación con respecto á los desagües, cisternas ó alcantarillado y, por último, hará una manifestación detallada de los servicios adicionales consignados en la tarifa que han de formar parte del contrato.

Estas manifestaciones serán minuciosamente comprobadas por la Sociedad y sus delegados y sólo en el caso de que haya conformidad absoluta se podrá otorgar el servicio solicitado.

Art. 32. La Sociedad puede realizar además los servicios siguientes:

- 1.º Servicio de riego en jardines dentro de la población.
- 2.º Servicios para obras públicas ó particulares.
- 3.º Servicio de incendios.
- 4.º Venta de agua, depositándola en aljibes, cisternas ó estanques.

Cuando las casas ó fincas en que haya jardines no tengan establecido el suministro de agua por contador, deberán sa-

tisfacer por el concepto de riego dos pesetas cincuenta céntimos mensuales por área, sea cual fuere la clase de plantas que en aquél existan.

Para el servicio de incendios se podrán establecer bocas de las llamadas con aquel nombre, pagándose quince pesetas anuales por una sola y diez por cada una adicional á la primera.

Estas bocas serán precintadas y no deberá romperse el precinto sino en los casos en que sea indispensable el uso de ellas.

El arrendatario podrá utilizarlas en servicio de tercero.

Dos días después del suceso que hubiese motivado al servicio, el abonado deberá dar aviso á la Sociedad para que reponga el precinto.

Cada vez que por causas justificadas se utilice una boca de incendio, se pagarán veinticinco pesetas, y por el uso de cada adicional quince pesetas.

El servicio de agua para obras públicas ó particulares se hará á precios convencionales; serán de cuenta del peticionario todos los gastos de instalación, y el tipo mínimo no bajará de una peseta diaria.

Se podrá echar el agua en los aljibes, cisternas ó estanques, si existen bocas de riego ó fuentes inmediatas y se pagará á razón de una peseta cincuenta céntimos por metro cúbico, siendo de cuenta de la Sociedad todas las operaciones para llevarla al depósito.

Art. 33. La forma de pago de toda clase de contratos será por mensualidades vencidas y con exclusión de calderilla.

Art. 34. Cuando un arrendatario no satisfaga el importe de su arriendo á la presentación del recibo mensual, se le dejará aviso impreso y fechado, conminándole para que en el plazo de quince días acuda á satisfacer su descubierto á las oficinas de la Sociedad.

Transcurrido dicho plazo sin que lo haya verificado, tendrá derecho aquella á suspender desde luego el suministro del agua y quitar la llave de paso, así como el ramal de toma, sin que el arrendatario pueda oponerse á esta operación y á reserva de proceder la Sociedad á lo que haya lugar para hacer efectiva la cantidad adeudada.

Art. 35. El arrendatario que privado del uso del agua por no haber hecho cualquier pago, ya sea del precio de ésta ó del material y trabajo suplidos por la Sociedad, solicitará que continúe el servicio suspendido, satisfará, además de la cantidad que adeude, diez pesetas por el gasto de abrir y cerrar la llave de paso ó comunicación con la tubería general.

Art. 36. Para todos los efectos del contrato de arrendatarios y sus incidencias, los arrendatarios fijarán su domicilio en la ciudad de Badajoz bien por sí ó por representación legal.

Art. 37. A fin de evitar perjuicios irreparables á los empleados de la Sociedad, se recomienda eficazmente á los arrendatarios que se abstengan de darles gratificación alguna bajo cualquiera forma ó pretexto, puesto que el que la recibiera será declarado cesante, tan pronto como la Administración social se aperciba de ello.

Sin perjuicio de la determinación expresada y de recurrir á los procedimientos á que dé lugar la falta, el soborno ó su conato, se reconocerán sin demora alguna los aparatos y servicios del arrendamiento de quien directa ó indirectamente provenga la gratificación ó su oferta y se hará cuanto parezca necesario al esclarecimiento de los hechos, pudiendo suspenderse como resultado el suministro del agua, si se demostrase haber desatendido el abonado la recomendación anterior.

TEATRO.

Con el laudable propósito de allegar recursos para el fomento de las clases que sostiene la sociedad del Liceo de Artesanos, la sección lírica había dispuesto para la noche de ayer una variada y culta función que con anterioridad habíamos anunciado.

Desde las primeras horas de la noche notábase inusitado movimiento de gente en las puertas del elegante coliseo y principalmente en el despacho de localidades, lo que hacía suponer racionalmente pensando que se preparaba un lleno y que en la caja de la antigua sociedad Liceo de Artesanos habían de ingresar algunos miles de reales.

A las ocho y media la aglomeración

de personas en las puertas del coliseo era grande y á poco la sala presentaba un golpe de vista delicioso.

Muchas muchachas bonitas en todas partes, las galerías completamente llenas, los palcos rebosando gente, elegantes damas que lucían sus encantos, muchos pollos ansiosos de admirar á las jóvenes y en todos los semblantes retratada la alegría más completa.

Después de algunas muestras de impaciencia que hicieron los del último piso, alzose la cortina y empezó la representación de la obra de los Sres. Arniche y Cantó, música del maestro Chapí, titulada *La Leyenda del Monje*.

En esta graciosísima zarzuela, del corte de *Las campanadas* y *Los aparecidos*, en la cual la letra y la música se suman admirablemente para formar un conjunto que agrada, que entretiene y que deleita al público, lucieron sus condiciones artísticas las Sras. Elena Torres, que hizo una Martina monísima, Manuela Adamez, que con discreción desempeñó la parte de D.ª Sofia, y Aurelia Ardila, que tiene tantas simpatías en su rostro y modestia y sencillez en su trato, como seguridad en el canto y disposición para la escena. La Olvido que hizo no se olvida tan fácilmente.

De los actores distinguieronse mucho: el popular Pepe Rebollo, que estuvo inimitable en el tipo del tío Mezquino; Manuel Marquez, quien revela muy á las claras que es aficionado viejo y canta con mucho gusto; Eladio Romero, artista de corazón al que ya hemos aplaudido en diferentes ocasiones con justicia, por su constancia y excelentes condiciones para el arte escénico; y Balsera y Carreiros que contribuyeron á la acertada interpretación de *La Leyenda*.

Un coro numeroso de muchachas muy graciosas y muy bonitas, y otro de hombres, completaban el personal.

Se hicieron repetir algunos coros y la canción de la ventana que resultó ajustada.

En resumen; la obra fué muy aplaudida, y hasta la fecha no sabemos si Rebollo acabaría de sacar la cuenta del peso.

Ignoramos de quién habrá sido la elección de *La Czarina*; pero sea de quien sea, lo hemos de decir con franqueza: no nos ha parecido muy acertada por varias razones; primera, porque para presentarla como se ha presentado al público, por fuerza ha tenido que hacer la sociedad Liceo verdaderos sacrificios pecuniarios; segunda, que no deja de estar erizada de dificultades para cantantes noveles, por expertos que sean, y tercero, por el verde subido que tienen frases y argumento. La música es preciosa y no niega á Chapí toda ella.

Las mismas señoritas que interpretaron la obra anterior, dieron vida á los personajes de *Czarina*, la madrina y Berta, distinguiéndose muy especialmente la Srta. Ardila en el desempeño del último, que dijo en la parte de declamación con un cariño superior á todo elogio, y en la de canto, con un dulzura y una seguridad pamosa.

Parece mentira que una figura tan diminuta llenara la escena de modo tan completo.

¡Bravo por la Srta. Ardila!
Genaro Sánchez fué uno de los principales elementos que contribuyeron al éxito de la obra; tiene gracia natural, conoce la escena, canta con mucha afinación y sabe buscar efectos, que no es poco.

En el terceto se hicieron aplaudir la señorita Ardila y los señores Sánchez y Romero.

El segundo coro de la obra se repitió tres veces; es precioso, del corte del de las vendimiadoras de *Las campanadas*, y las chicas lo cantaron á maravilla.

Por fin de fiesta se representó la graciosa zarzuelita *Torear por lo fino*, donde consiguieron muchos aplausos Aurelia Ardila, que hizo una Pepa muy resalada, y Sacramento Diez que estuvo muy bien. No dejaron de contribuir mucho á la buena interpretación la señorita Adamez y los señores Márquez y Romero.

Dirigió la orquesta el profesor Sr. Lopez, que fué llamado á escena por su acertada dirección.

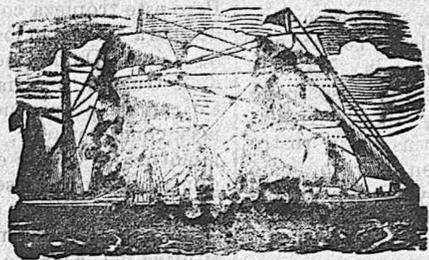
Reciban todos, músicos, actores y empresarios, nuestra enhorabuena. deseándoles que las pesetas libras hayan correspondido á los trabajos y á los sacrificios.

LA FAMA.

FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR
DE
FERNANDO NICOLAS Y HERMANO.
16, MENACHO, 16, BADAJOZ.

FABRICACION ESPECIAL DE CHOCOLATES VERDAD Se venden estas dos marcas de Chocolates en los principales establecimientos de Coloniales y Confeitería. FABRICACION ESMERADA DE CHOCOLATES MARCA LA CRIOLLA.

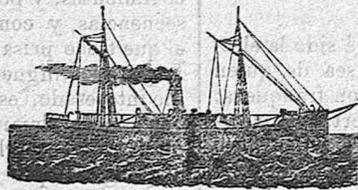
IMPORTANTE.—El público puede visitar la fábrica de nueve de la mañana á seis de la tarde.



LAS AMERICAS. COLONIALES Y PAQUETERIA DE JUAN NICOLAS.

¡¡ATENCIÓN!!—Llegaron los legítimos y verdaderos Mantecados de Astorga, para las presentes Pascuas, precio el más económico conocido.

Zapatería, núm. 3 y Correidores, núm. 2.—BADAJOZ.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicio en el mes de Enero de 1895.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "C. de Cádiz", su capitán, D. S. Moreno; día 20 de Santander el vapor "C. de Santander", su capitán, D. A. García; día 30 de Cádiz el vapor "Reina M.ª Cristina", su capitán, D. S. M. Go.ordo.
LINEA DE FILIPINAS.—Día 4 de Barcelona el vapor "Isla de Panay", su capitán, D. J. Baste.
LINEA DE BUENOS AIRES.—Día 2 de Barcelona y 7 de Cádiz, el vapor "Antonio Lopez", su capitán D. M. Carmona.
LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat", su capitán, D. L. Camps.
LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.
Para más informes, en Badajoz, calle de la Sal, 15, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionaje á la estación ferro-carril.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA DE

ANTONIO GOVARSÍ

AGENTE DE ADUANAS.

CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 29, BADAJOZ.

ESCOFETAS

ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NORTE AMERICANOS, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO É INGLÉSAS, PRECIOSA COLECCIÓN DE REVÓLVERS DE BOLSILLO.

POLVORAS DE TODAS CLASES.

MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BBIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

ESPECIALIDAD EN CARTUCHOS «INFALIBLES» CALIBRE 12 Y 16 DE FUEGO CENTRAL Á TRES PESETAS EL CIENTO.

ALMACEN

de pianos, música, órganos é instrumentos para bandas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACÍFICO, POR LOS VAPORES

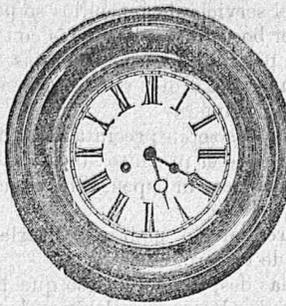
Correos Ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Río Grande do Sul, además de los super ocos puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Govarsí, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

GRAN TALLER DE RELOJERÍA DE R. MENDEZ.



14, GOBERNADOR, 14.

14, GOBERNADOR, 14.

TARIFA DE PRECIOS

Repaso.....	Pesetas 2
Limpieza.....	1
Muelle real (cuerda).....	2 50
Muelle de salto.....	1 50
Arbol de volante.....	3 4
Cilindro.....	4
Espiral.....	2
Cenro rubí.....	1 50
Poner piñón á cua quiera rueda.	2 50

Se compra oro plata.
NOTA. Los trabajos en relojería grande, son convencionales, y tanto éstos como aquellos van garantizados con recibo por un año.

OTRA. El dueño de este acreditado taller, agradecido á los grandes favores que el público de Badajoz le dispensa con sus muchos encargos y deseando demostrar su agradecimiento á «infinita parroquia, no tiene inconveniente dar al público (como lo hace) la adjunta tarifa de precios.

COLEGIO DE 2.ª ENS. NANZA.

Directo: Don Manuel Torrejón y Ruiz
MÉRIDA.

Se admiten internos.

La matrícula ordinaria estará abierta hasta el 30 de Septiembre, y la extraordinaria hasta el 31 de Octubre.

Los 20 años de excelentes y no interrumpidos resultados de este Colegio, son la mejor garantía para los padres.

Rambla de Santa Eulalia núm. 23.

Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañía general de Seguros sobre la vida, ó primas fijas. Domicilio en Barcelona: Ancha 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000,000 DE PESETAS.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito.....	Ptas. 18.821.563-27
Activo.....	15.004.675-94
Sinistros pagados.....	889.228-83
Capitales en curso.....	39.364.854-77
Reservas.....	4.057.722-87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y persona para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado, D. Atanasio Ramirez del Molino.—Inspector, D. Manuel Macías.—Agentes, D. José M.ª Aguilar y D. Sebastian Vieira.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR

D.ª JULIA CARBALLO.

En este Colegio además de las asignaturas de 1.ª enseñanza, se dan las especiales de Francés, Música, Dibujo y Pintura; se enseña á pintar baldosines y plato; y toda clase de labores de adorno, encajes y flores.

Preparación para la carrera de maestra. Se admiten pensionistas y medio pensionistas.

Francisco Pizarro, 13 (antes Aduana).

y Meléndez Valdés (antes Granada).

Librería y Centro de Suscripciones

DE

VENTURA BLÁNCO IZQUIERDO.

CALLE DE SEVILLA, NÚM. 17

En este establecimiento de Librería se hacen toda clase de trabajos de Imprenta, como son tarjetas, papel y sobres timbrados, libros telefonarios, etiquetas, anuncios, facturas y esquelas de defunción y enlace, se reciben anuncios para los periódicos de la provincia.

Calle de Sevilla, núm. 17. Zafa.

ANTONIO MUÑOZ.

CALZADO DE LUJO

San Juan núm. 15



ACADEMIA DE DIBUJO

DIRIGIDA POR

D. E. LOPEZ BLANCO

EXDELINANTE DEL REAL
ALCAZAR Y COMANDANCIA DE INGENIEROS
DE TOLEDO.

HONORARIOS MENSUALES.

Lineal, figuras ú onamental 5 pesetas.

Calle de Prim, núm. 9, pral.

PASAMANERÍA Y CORDONERÍA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzaparros y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares
20, calle de la Soledad, núm. 20.

BADAJOZ.

Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad de Almendralejo

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

Director-propietario

D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS

LCDO. EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

En este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos en los diez y ocho años que lleva de existencia, queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre.

Se remiten reglamentos.

COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con MEDALLA DE ORO

EN LA

EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA.

DIRECTOR

DON LEON POZAS Y POZAS.

23, GOBERNADOR, NUM. 23.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

El lisonjero resultado obtenido por los alumnos de 2.ª enseñanza que en el curso han estudiado en el mismo y el número de premios que éstos han conseguido por oposición, justifica por modo elocuente que no en vano ciframos nuestras esperanzas en el trabajo, motor honroso que constituye la más hermosa y positiva garantía para las familias.
Pidanse reglamentos.

PLANCHADORA Y PEINADORA

7, LAGARES, NÚM. 7.

Camisas con brillo esmerado, 25 céntimos.

Idem sin brillo, 15.

Asiste también á las casas donde se la llama.

7, CALLE DE LAGARES, 7.

Badajoz.—Tip. de Uceda Hermanos.